



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MOVIMIENTO

Recibido.....08/4/.....Hs

Nº.....49571.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte medidas necesarias para concientizar y prevenir sobre la aparición y propagación del dengue en todo el territorio de la Provincia.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El dengue es una enfermedad cuya transmisión ocurre principalmente en climas tropicales e intertropicales. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha expandido hacia regiones subtropicales y templadas (con estaciones marcadas); debido a los cambios climáticos, la rápida urbanización no planificada, el aumento del movimiento humano y los cambios en el uso de la tierra.

El dengue fue erradicado de Argentina a mediados del siglo pasado gracias a exitosos programas de control del mosquito *Aedes aegypti* (vector de transmisión de la enfermedad). Sin embargo, en 1997 se reportó nuevamente la primera transmisión autóctona y, a partir de allí, aparecieron sucesivos brotes en los meses más cálidos y siempre estuvieron estrechamente relacionados con situaciones similares en los países vecinos.

Un trabajo realizado por un equipo de investigadoras de CONICET describe más de diez años de datos sobre la transmisión del dengue en la provincia de Santa Fe, y lo hace desde una perspectiva multidisciplinaria gracias a las especialidades de sus integrantes; el mismo logró determinar por primera vez qué porcentaje de la población argentina posee anticuerpos contra dengue, y cuáles son las variantes del virus que circulan en el país.

En la provincia de Santa Fe, un 7,3% de los adultos se infectó desde el primer brote significativo, en 2009. Este mismo estudio reveló que cuadros más severos de la enfermedad se dan en casos de reinfección, especialmente si se trata de una variante diferente a la de la primera vez.

María Soledad López, del Centro de Estudios de Variabilidad y Cambio Climático (CEVARCAM) de la UNL, integrante del equipo científico abocado al mencionado estudio ha dicho que: "Es el trabajo conjunto y sostenido en el tiempo entre los ámbitos académicos y gubernamentales el que puede



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

generar resultados positivos. En particular ante esta problemática es preciso actuar con conocimiento científico y de manera coordinada para poder enfrentar esta fuerte expansión hacia regiones templadas como las de Santa Fe, donde los datos son elocuentes: en el 2020, de los 4521 casos, 4457 fueron definidos como autóctonos”.

La educación ambiental es fundamental para prevenir esta enfermedad y cada ciudadano tiene un rol. No sólo científicos, funcionarios y personal de salud. Aludiendo nuevamente a los dichos de María Soledad López, es importante dar a conocer cómo limpiar nuestros domicilios en primavera, verano y otoño y también en los períodos interbrotes, incluso en las estaciones de invierno o en los años con pocos casos.

Son éstos justamente los mejores momentos para que los gobiernos realicen las campañas de concientización destinadas a que las personas hagan el descacharrado. Las hembras ponen los huevos en recipientes rugosos donde éstos se pueden adherir y una vez que llueve, los huevos son tapados por el agua, nacen las larvas que pasan a un estadio de pupa para llegar a adultos y comenzar el ciclo otra vez.

Por todo lo expuesto, consideramos que es el momento oportuno para adoptar las medidas propuestas y solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia